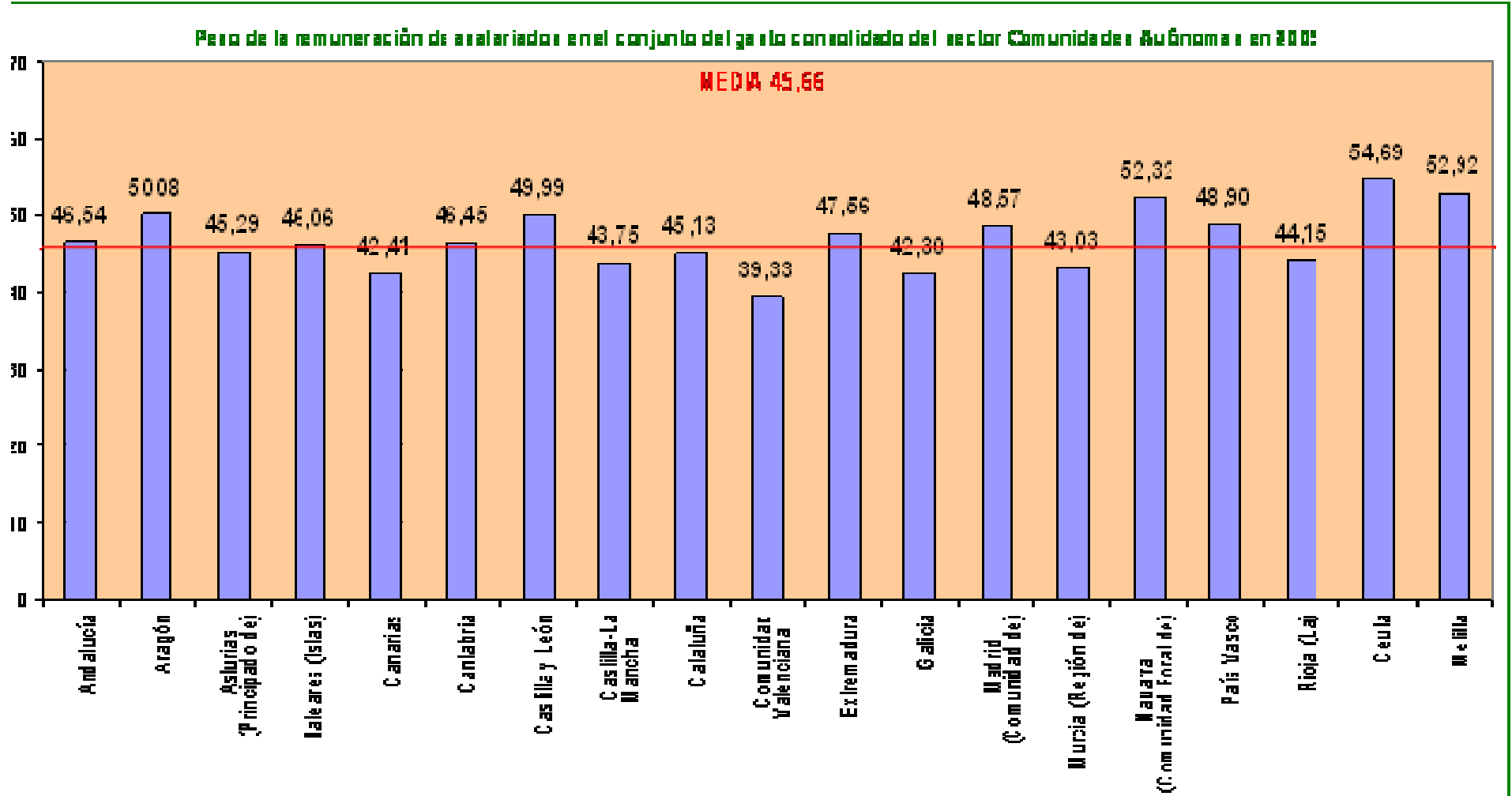


**EN LA COMUNIDAD VALENCIANA EL
PORCENTAJE DEL GASTO SANITARIO
DESTINADO A LOS
SALARIOS ES EL MENOR DE TODA
ESPAÑA:**

<http://www.elmedicointeractivo.com/docs/documentos/dasubtitulo07-09-07.doc>

Peso de la remuneración de asalariados en el conjunto del gasto consolidado del sector. Comunidades Autónomas en 2005



REMUNERACIÓN DEL PERSONAL

	Porcentaje sobre el total del gasto de la comunidad						
	<u>1999</u>	<u>2000</u>	<u>2001</u>	<u>2002</u>	<u>2003</u>	<u>2004</u>	<u>2005</u>
Andalucía	50,61	48,00	48,37	47,80	47,26	46,28	46,54
Aragón	51,35	51,57	51,90	50,56	50,67	48,31	50,08
Asturias (Principado de)	48,91	48,52	47,25	46,94	46,65	47,29	45,29
Baleares (Islas)	48,37	49,04	47,65	47,24	49,87	51,34	46,06
Canarias	45,46	44,89	45,14	44,52	42,66	43,60	42,41
Cantabria	49,14	48,69	47,10	45,51	44,22	46,41	46,45
Castilla y León	52,33	51,55	50,91	50,39	47,92	48,38	49,99
Castilla-La Mancha	48,03	47,77	46,52	43,87	44,88	49,71	43,75
Cataluña	47,17	45,38	44,55	44,80	44,99	45,29	45,13
Comunidad Valenciana	45,66	43,55	42,21	41,24	39,36	39,59	39,33
Extremadura	49,01	48,55	48,53	44,01	47,40	47,52	47,56
Galicia	44,34	44,09	43,37	43,85	42,19	40,72	42,30
Madrid (Comunidad de)	51,49	51,05	49,23	49,38	48,30	47,23	48,57
Murcia (Región de)	46,66	46,24	45,06	43,47	43,31	42,38	43,03
Navarra (Comunidad Foral de)	52,79	52,36	53,77	51,97	52,12	51,39	52,32
País Vasco	53,07	52,10	52,34	51,16	50,03	49,65	48,90
Rioja (La)	51,17	50,35	50,02	50,23	50,33	47,84	44,15
Ceuta	56,04	57,50	57,80	55,67	54,46	54,72	54,69
Melilla	57,34	54,81	53,81	52,00	53,61	53,69	52,92
GASTO CONSOLIDADO DEL SECTOR CCAA	48,98	47,77	47,15	46,51	45,85	45,74	45,66

Facultativo Especialista de Área

En 1999, se observa que todas las Comunidades Autónomas que ya habían asumido las competencias sanitarias registran niveles retributivos más elevados que los correspondientes al resto de territorios todavía integrados en el antiguo INSALUD. La retribución máxima le corresponde a Cataluña, con una cantidad 7.028 euros superior a la del antiguo INSALUD. Esta diferencia se reduce para País Vasco (4.880 euros), Canarias (2.399 euros), Andalucía (1.201 euros) y Galicia (298 euros). Las Comunidades de Valencia y Navarra presentan la retribución más reducida en el conjunto de las que tenían asumida la gestión del INSALUD (con 30 y 46 euros respectivamente por encima de la correspondiente al INSALUD-Gestión Directa).

En 2004, Cataluña y País Vasco continúan siendo las Comunidades Autónomas que presentan las retribuciones más elevadas, pero ahora seguidas de Baleares. Las diferencias en este año entre el máximo y el mínimo se incrementan significativamente de 7.028 euros en 1999 hasta los 12.781 euros en 2004. En este último año, por encima de la media se sitúan Baleares, Castilla-La Mancha, Cataluña, Murcia y País Vasco. El coeficiente de variación indica que la variabilidad de las retribuciones en 2004 es superior a la que se registraba a comienzos del período.

La tasa media de crecimiento anual para el conjunto de las Comunidades Autónomas analizadas ha sido del 3,95% entre 1999 y 2004. Todas las Comunidades, a excepción de Andalucía, Comunidad Valenciana, Galicia, Navarra, País Vasco y La Rioja, registran crecimientos medios anuales durante el período considerado por encima de la media. Las Comunidades con menor ritmo de crecimiento son La Rioja (con un 2,18%) y Andalucía (con un 2,98%). Del conjunto del territorio del antiguo INSALUD, es La Rioja la Comunidad que más ha moderado su tasa de crecimiento entre 1999 y 2004. El resto crecen por encima de la media.

Con carácter general los mayores incrementos retributivos se concentran en el año 2003. Las excepciones son Castilla y León (que lo registra en 2004), Castilla-La Mancha (en 2004), Comunidad Valenciana (en 2004), Extremadura (en 2002), País Vasco y Navarra (ambas en 2001).

Médico de Familia de Atención Primaria.

La serie de retribuciones correspondiente a esta categoría profesional no es homogénea para todas las Comunidades durante todo el periodo analizado. La razón es la no disponibilidad de datos para determinados conceptos retributivos en algunas Comunidades y en años concretos, como es el caso del complemento por Tarjeta Individual Sanitaria en Andalucía para los años 1999 y 2000, de Cantabria y Cataluña a partir de 2002 y, en el caso de Ceuta y Melilla, del cambio de los parámetros que conformaban el criterio para la determinación de dicho complemento en el INSALUD. Los datos no homogéneos se indican con sombreado en la tabla sobre retribuciones y efectivos de esta categoría profesional.

A pesar de la falta de homogeneidad de las series, sí parece detectarse que en 1999, con carácter general, las Comunidades que ya habían asumido las competencias sanitarias registraban niveles retributivos más elevados que los correspondientes al resto de territorios todavía integrados en el antiguo INSALUD.

En el año 2004, en que la comparación resulta homogénea (salvo para Cantabria), es en Ceuta y Melilla donde las retribuciones de esta categoría registran un mayor crecimiento (un 9,57%), seguidas de Cataluña (con un 8,67%), la Comunidad Valenciana

(7,67%) y las Islas Baleares (7,53%). Desde el año 2002 se registra un incremento de la variabilidad de las retribuciones medias entre Comunidades Autónomas, que se sintetiza, por una parte, en un crecimiento del coeficiente de variación del 6,09% al 9,73% y, por otra, en un incremento de la diferencia entre los valores máximo y mínimo que pasa de 10.577 euros en 2002 a 15.202 euros en 2004.